



ECONOMÍA.- LA CÁMARA DE COMERCIO Y LOS GRADUADOS SOCIALES FIRMAN UN CONVENIO PARA LA MEDIACIÓN MERCANTIL Y CIVIL

• 24 FEB, 2026 13:35



EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA (CGGSE) , JOAQUÍN MERCHÁN BERMEJO, JUNTO AL PRESIDENTE DEL CENTRO ESPAÑOL DE MEDIACIÓN (CEM), RAFAEL CATALÁ, DURANTE LA FIRMA DEL CONVENIO PARA LA MEIDACIÓN CIVIL Y MERCANTILARCHIVO

MADRID, 24 (EUROPA PRESS)

LA CÁMARA DE COMERCIO DE ESPAÑA Y EL CONSEJO GENERAL DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA (CGGSE) HAN FIRMADO ESTE MARTES UN CONVENIO PARA IMPULSAR LA MEDIACIÓN MERCANTIL Y CIVIL PARA LOS PRÓXIMOS CUATRO AÑOS, COMO ALTERNATIVA A LA JURISDICCIÓN ORDINARIA.

SEGÚN INFORMAN EN EL COMUNICADO, AMBAS ORGANIZACIONES CREARÁN UNA COMISIÓN MIXTA DE SEGUIMIENTO PARA SEGUIR LAS INICIATIVAS Y ACTIVIDADES QUE SE ENMARQUEN EN EL MEDIO ADECUADO DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (MASC) COMO CURSOS, CONGRESOS Y SEMINARIOS.

EL ACUERDO HA CONTADO CON LA FIRMA DEL PRESIDENTE DEL CENTRO ESPAÑOL DE MEDIACIÓN (CEM), RAFAEL CATALÁ Y EL PRESIDENTE DEL CGGSE, JOAQUÍN MERCHÁN BERMEJO, JUNTO CON OTROS DOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO.



CON LA FIRMA DE ESTE CONVENIO, QUE TIENE UNA VIGENCIA DE CUATRO AÑOS, AMBAS INSTITUCIONES REFUERZAN SU COMPROMISO DE ACERCAR, TANTO A PARTICULARES COMO AL TEJIDO EMPRESARIAL, ESTE INSTRUMENTO QUE IMPULSA LA CULTURA DEL ACUERDO, LA SEGURIDAD JURÍDICA Y LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL.

TRIBUNALES

La Cámara de Comercio y los graduados sociales sellan un acuerdo para potenciar la mediación mercantil y civil

La Cámara de Comercio y el CGGSE firman un convenio de cuatro años para impulsar la mediación mercantil y civil como alternativa a la vía judicial.

1 MINUTO



El presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España (CGGSE) , Joaquín Merchán Bermejo, junto al presidente del Centro Español de Mediación (CEM), Rafael Catalá, durante la firma del convenio para la mediación civil y mercantil ARCHIVO

La Cámara de Comercio de España y el Consejo General de Graduados Sociales de España (CGGSE) han suscrito este martes un acuerdo de colaboración para promover durante los próximos cuatro años la mediación en el ámbito mercantil y civil como vía alternativa a la jurisdicción ordinaria.

Tal y como detallan en el comunicado, ambas entidades pondrán en marcha una Comisión Mixta de Seguimiento encargada de evaluar y coordinar las actuaciones incluidas en el Medio Adecuado de Solución de Controversias (MASC), entre las que figuran cursos de formación, congresos especializados y seminarios.

El pacto ha sido rubricado por el presidente del Centro Español de Mediación (CEM), Rafael Catalá, y el presidente del CGGSE, Joaquín Merchán Bermejo, junto a otros dos miembros del consejo.

Mediante la firma de este convenio, con una duración de cuatro años, las dos instituciones consolidan su apuesta por acercar este mecanismo, tanto a los ciudadanos como al tejido empresarial, como herramienta que favorece la cultura del acuerdo, refuerza la seguridad jurídica y contribuye a la competitividad de las empresas.

NACIONAL

La Cámara de Comercio y los graduados sociales firman un convenio para la mediación mercantil y civil



MADRID, 24 (EUROPA PRESS)

LA CÁMARA DE COMERCIO DE ESPAÑA Y EL CONSEJO GENERAL DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA (CGGSE) HAN FIRMADO ESTE MARTES UN CONVENIO PARA IMPULSAR LA MEDIACIÓN MERCANTIL Y CIVIL PARA LOS PRÓXIMOS CUATRO AÑOS, COMO ALTERNATIVA A LA JURISDICCIÓN ORDINARIA.

SEGÚN INFORMAN EN EL COMUNICADO, AMBAS ORGANIZACIONES CREARÁN UNA COMISIÓN MIXTA DE SEGUIMIENTO PARA SEGUIR LAS INICIATIVAS Y ACTIVIDADES QUE SE ENMARQUEN EN EL MEDIO ADECUADO DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (MASC) COMO CURSOS, CONGRESOS Y SEMINARIOS.

EL ACUERDO HA CONTADO CON LA FIRMA DEL PRESIDENTE DEL CENTRO ESPAÑOL DE MEDIACIÓN (CEM), RAFAEL CATALÁ Y EL PRESIDENTE DEL CGGSE, JOAQUÍN MERCHÁN BERMEJO, JUNTO CON OTROS DOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO.

CON LA FIRMA DE ESTE CONVENIO, QUE TIENE UNA VIGENCIA DE CUATRO AÑOS, AMBAS INSTITUCIONES REFUEZAN SU COMPROMISO DE ACERCAR, TANTO A PARTICULARES COMO AL TEJIDO EMPRESARIAL, ESTE INSTRUMENTO QUE IMPULSA LA CULTURA DEL ACUERDO, LA SEGURIDAD JURÍDICA Y LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL.

La Cámara de Comercio y los graduados sociales firman un convenio para la mediación mercantil y civil



por [Forbes](#) / EP2 4 febrero 2026 Tiempo de lectura 1 minutos

La Cámara de Comercio de España y el Consejo General de Graduados Sociales de España (CGGSE) han firmado este martes un convenio para impulsar la mediación mercantil y civil para los próximos cuatro años, como alternativa a la jurisdicción ordinaria.

Según informan en el comunicado, ambas organizaciones crearán una Comisión Mixta de Seguimiento para seguir las iniciativas y actividades que se enmarquen en el Medio Adecuado de Solución de Controversias (MASC) como cursos, congresos y seminarios.

El acuerdo ha contado con la firma del presidente del Centro Español de Mediación (CEM), Rafael Catalá y el presidente del CGGSE, Joaquín Merchán Bermejo, junto con otros dos representantes del consejo.

Con la firma de este convenio, que tiene una vigencia de cuatro años, ambas instituciones refuerzan su compromiso de acercar, tanto a particulares como al tejido empresarial, este instrumento que impulsa la cultura del acuerdo, la seguridad jurídica y la competitividad empresarial.

La Cámara de Comercio y los graduados sociales firman un convenio para la mediación mercantil y civil

Ambas entidades establecen un acuerdo que permitirá fomentar métodos alternativos de resolución de conflictos, con la creación de una comisión conjunta para supervisar diversas iniciativas orientadas a fortalecer la cultura del consenso y mejorar la seguridad jurídica empresarial

Por Newsroom Infobae 24 Feb, 2026 02:48 p.m. ESP



La Comisión Mixta de Seguimiento, integrada por la Cámara de Comercio de España y el Consejo General de Graduados Sociales de España (CGGSE), supervisará la implementación de iniciativas y actividades centradas en promover métodos alternativos de resolución de conflictos. Esta instancia conjunta tendrá entre sus objetivos principales la coordinación de cursos,

congresos y seminarios orientados al fortalecimiento de la cultura del consenso, así como la mejora de la seguridad jurídica en el ámbito empresarial. El desarrollo de estas actividades se realizará en el marco de los denominados Medios Adecuados de Solución de Controversias (MASC), con el fin de ofrecer alternativas al sistema judicial ordinario.

De acuerdo con un comunicado recogido por la agencia EFE, la Cámara de Comercio de España y el CGGSE formalizaron el acuerdo este martes. El convenio tendrá una validez de cuatro años y establece las bases para que ambas instituciones colaboren en la promoción de la mediación mercantil y civil en todo el territorio español. Según informó la agencia EFE, el acto de la firma contó con la participación del presidente del Centro Español de Mediación (CEM), Rafael Catalá, así como del presidente del CGGSE, Joaquín Merchán Bermejo, acompañados por otros dos representantes del consejo.

Tal como publicó EFE, la finalidad principal del acuerdo es fomentar la mediación como un procedimiento eficaz y eficiente para prevenir y resolver conflictos en el ámbito mercantil y civil, proporcionando mayores garantías a particulares y empresas. El convenio pretende, además, acercar este instrumento tanto a los ciudadanos como al tejido empresarial, reforzando así la competitividad y la seguridad jurídica en las transacciones económicas.

Según detalló el medio, la Comisión Mixta de Seguimiento jugará un papel central en la evaluación y desarrollo de las distintas acciones derivadas de este pacto. Entre sus funciones se encuentra la planificación y seguimiento de los programas de formación, jornadas de sensibilización y sesiones informativas que se pongan en marcha durante los próximos cuatro años, periodo de vigencia acordado por las partes implicadas.

De acuerdo a lo reportado por EFE, la puesta en marcha de este convenio representa un paso más en el impulso de los métodos alternativos de resolución de disputas en España, con la intención de descongestionar los tribunales y ofrecer vías más rápidas y menos costosas que el litigio convencional. Además, el acuerdo apuesta por fortalecer la cultura de la mediación y del acuerdo amistoso en la gestión de las controversias empresariales, lo que contribuye a la creación de condiciones más favorables para los negocios y la inversión.

El compromiso asumido por la Cámara de Comercio de España y el CGGSE se orienta a proporcionar herramientas y recursos que permitan a las empresas y a la ciudadanía acceder a mecanismos más ágiles y efectivos para el manejo de disputas. Durante el periodo de vigencia del convenio, ambas entidades procurarán ampliar la difusión de las ventajas de la mediación e incrementar la capacitación de los profesionales implicados en los procesos de solución alternativa de controversias.

Este convenio, tal y como señala la información difundida por EFE, subraya el interés compartido de las instituciones firmantes por contribuir al desarrollo de un entorno empresarial más seguro y competitivo. A través de la colaboración, la Cámara de Comercio y el CGGSE buscarán consolidar la mediación como una opción preferente para la resolución de disputas mercantiles y civiles, posicionando a España en línea con las tendencias internacionales en materia de justicia alternativa y buenas prácticas en la resolución de conflictos.

La Cámara de Comercio de España y el Consejo General de Graduados Sociales de España firman un convenio para impulsar la mediación

Publicado el miércoles, 25 febrero 2026



Joaquín Merchán Bermejo y Rafael Catalá, presidente del Centro Español de Mediación

La Cámara de Comercio de España y el Consejo General de Graduados Sociales de España (CGGSE) han suscrito un convenio de colaboración para promover la mediación civil y mercantil como fórmula eficaz de resolución de conflictos alternativa a la jurisdicción ordinaria.

En el acto de firma del convenio, celebrado en la sede de la Cámara de España, han participado **Rafael Catalá**, presidente del Centro Español de Mediación (CEM). Por parte del CGGSE, han intervenido su presidente, **Joaquín Merchán Bermejo**, y **Francisco José López Díez** y **María José García Pedreño**, coordinador y miembro de la Comisión Técnica de Mediación, respectivamente.

Este acuerdo tiene por objeto establecer un marco de colaboración, con una vigencia inicial de cuatro años, para promover la mediación como Medio Adecuado de Solución de Controversias (MASC), a través de la realización en común de actividades de formación y difusión.

En virtud del convenio, la Cámara de España, a través del CEM, y el CGGSE colaborarán en la organización de iniciativas formativas de carácter técnico y práctico orientadas al desarrollo de habilidades, así como de seminarios, congresos y cursos. Asimismo, impulsarán la difusión de la mediación mediante publicaciones especializadas.

Para garantizar el correcto desarrollo del acuerdo, se creará una Comisión Mixta de Seguimiento, integrada por dos representantes del CGGSE y dos de la Cámara de España, que se encargará de proponer la ejecución de actividades, realizar el seguimiento de las actuaciones, y, en su caso, estudiar y proponer las posibles revisiones de los compromisos asumidos, entre otras cuestiones.

Con la firma de este convenio, ambas instituciones refuerzan su compromiso de acercar, tanto a particulares como al tejido empresarial, este instrumento que impulsa la cultura del acuerdo, la seguridad jurídica y la competitividad empresarial.



PORTADA

POLÍTICA

ECONOMÍA

CULTURA

VIDEOS

OPINIÓN

La Cámara de Comercio y los graduados sociales firman un convenio para la mediación mercantil y civil

La Cámara de Comercio de España y el Consejo General de Graduados Sociales de España (CGGSE) han firmado este martes un convenio para impulsar la mediación mercantil y civil para los próximos cuatro años, como alternativa a la jurisdicción ordinaria.

[AGENCIAS](#) | martes, 24 de febrero de 2026, 13:36



La Cámara de Comercio de España y el Consejo General de Graduados Sociales de España (CGGSE) han firmado este martes un convenio para impulsar la mediación mercantil y civil para los próximos cuatro años, como alternativa a la jurisdicción ordinaria.

Según informan en el comunicado, ambas organizaciones crearán una Comisión Mixta de Seguimiento para seguir las iniciativas y actividades que se enmarquen en el Medio Adecuado de Solución de Controversias (MASC) como cursos, congresos y seminarios.

El acuerdo ha contado con la firma del presidente del Centro Español de Mediación (CEM), Rafael Catalá y el presidente del CGGSE, Joaquín Merchán



[PORTADA](#)

[POLÍTICA](#)

[ECONOMÍA](#)

[CULTURA](#)

[VIDEOS](#)

[OPINIÓN](#)

Bermejo, junto con otros dos representantes del consejo.

Con la firma de este convenio, que tiene una vigencia de cuatro años, ambas instituciones refuerzan su compromiso de acercar, tanto a particulares como al tejido empresarial, este instrumento que impulsa la cultura del acuerdo, la seguridad jurídica y la competitividad empresarial.

La Cámara de Comercio y los Graduados Sociales se alían para promover la mediación civil y mercantil



Agencias

martes, 24 de febrero de 2026, 13:34 h (CET)

MADRID, 24 (SERVIMEDIA)

La Cámara de Comercio de España y el Consejo General de Graduados Sociales de España (Cggse) suscribieron este martes un convenio de colaboración para promover la mediación civil y mercantil como fórmula eficaz de resolución de conflictos alternativa a la jurisdicción ordinaria.

Este acuerdo pretende establecer un marco de colaboración, con una vigencia inicial de cuatro años, para promover la mediación como Medio Adecuado de Solución de Controversias (MASC), a través de la realización en común de actividades de formación y difusión, según informó la Cámara en un comunicado.

Ambas organizaciones desarrollarán iniciativas formativas de carácter técnico y práctico orientadas al desarrollo de habilidades, así como de seminarios, congresos y cursos. También impulsarán la difusión de la mediación mediante publicaciones especializadas.

Para garantizar el correcto desarrollo del acuerdo, se creará una Comisión Mixta de Seguimiento, integrada por dos representantes del Cggse y dos de la Cámara de España, que se encargará de proponer la ejecución de actividades, realizar el seguimiento de las actuaciones, y, en su caso, estudiar y proponer las posibles revisiones de los compromisos asumidos, entre otras cuestiones.

En el acto de firma del convenio, celebrado en la sede de la Cámara de España, participaron el presidente del Centro Español de Mediación (CEM), Rafael Catalá; el presidente del Cggse, Joaquín Merchán Bermejo; el coordinador del Cggse, Francisco José López Díez; y la miembro de la Comisión Técnica de Mediación María José García Pedreño.